Familia Lacertidae

Podarcis muralis (Laurenti, 1768). Lagartija roquera

Sargantana roquera (cat.), horma-sugandila (eusk.), lagartixa dos muros (gal.)



Puerto de Cotos, Madrid.

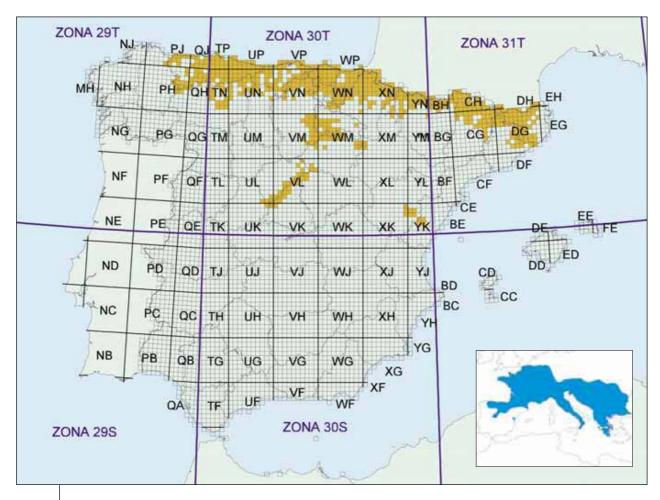
Especie presente desde Turquía asiática y las costas del Mar Negro hasta la Península Ibérica. En el norte de Europa alcanza Holanda y las citas más meridionales corresponden al sur de Italia y extremo meridional del Peloponeso en Grecia. Introducida hace años en varias zonas de Estados Unidos, donde se conocen poblaciones reproductoras y estables.

En la Península Ibérica ocupa la franja eurosiberiana del Pirineo, prepirineo y Cordillera Cantábrica, así como parte de los sistemas Central e Ibérico. Existen numerosas citas erróneas que, poco a poco, han



D Contro

Ejemplar de Aigües-Tortes (Lleida)



ido desapareciendo de los catálogos, guías de campo y mapas. El extremo occidental del área de distribución estaría situado en el límite entre Asturias y Galicia. Algunas citas en el interior de Galicia han sido descartadas al carecer de confirmación reciente. La lagartija roquera está ausente de la Submeseta Norte, de modo que no desciende del norte de Burgos, Palencia, Soria y León y sólo penetra hacia en interior de la Península a través del Sistema Ibérico y Sistema Central. En éste último, alcanza el extremo occidental de la Sierra de Guadarrama y no llega hasta las sierras abulenses. Mantiene poblaciones aisladas en la Sierra de Gúdar y el Macizo de Peñagolosa en Castellón (Vento et al., 1991), que constituyen su localización más meridional ibérica. Además, ha sido citada de varios islotes de las costas de Asturias, Cantabria y Vizcaya. El mapa adjunto refleja adecuadamente la distribución actual de la especie. No obstante, sería de gran interés comprobar si existe una continuidad real entre las poblaciones del extremo oriental de la Sierra de Ayllón en Soria, y las de la zona más suroccidental del Sistema Ibérico. Es necesario además establecer con mayor precisión el límite meridional de su distribución en León y Navarra.

Ocupa gran variedad de hábitats, desde construcciones humanas hasta el interior de bosques caducifolios. En las áreas donde no convive con la lagartija ibérica se comporta como una especie rupícola, en muros de piedras y acúmulos rocosos. Cuando se halla en simpatría con *P. hispanica*, es habitual que ésta ocupe las rocas y *P. muralis* los taludes de tierra y las zonas de suelo. En las comarcas más orientales de su distribución ibérica habita las áreas de clima no mediterráneo, de modo que los 800 mm de pluviosidad anual marcan el límite meridional de la especie (LLORENTE *et al.*, 1995).

Valentín Pérez-Mellado



FICHA LIBRO ROJO

Podarcis muralis

Categoría mundial UICN: No catalogada.

Categoría España y criterios: Preocupación Menor LC

P. m. rasquinetti Datos insuficientes DD

Justificación de los criterios: La mayoría de las poblaciones de lagartija roquera de la Península se hallan en un estado de conservación satisfactorio. En Galicia por ejemplo se considera No amenazada (GALÁN, 1999). Asturias no la ha incluido en su catálogo regional de especies amenazadas, si bien no se tienen datos concretos de la subespecie *P. m. rasquinetti*, tanto a su validez taxonómica como a su estado de conservación, por ello proponemos para esta subespecie la categoría de DD, a la espera de más información.

Características biológicas relevantes para su conservación: La lagartija roquera posee en todas las zonas donde habita una distribución contagiosa en pequeños núcleos de población. Este tipo de distribución espacial es más vulnerable a cualquier actuación sobre el paisaje.

Factores de amenaza: Generalmente muy abundante. En algunas zonas de Castilla y León y Navarra donde antes era la única especie presente, ahora convive en estrecha simpatría con *P. hispanica*, que ha colonizado recientemente estas áreas (BARBADILLO & MARTÍNEZ SOLANO, com. pers.).

Poblaciones amenazadas: En algunas poblaciones de islotes costeros, al menos en Cantabria, existen amenazas derivadas de la presión humana durante el período estival, como la traslocación de individuos desde la costa, lo que provocaría a medio o largo plazo la desaparición de las características distintivas de dichas poblaciones insulares. En zonas del Sistema Central, como el nordeste de la provincia de Segovia, la urbanización de áreas de media y alta montaña y la construcción de instalaciones de esquí ha destruido su habitat, y ha desaparecido o se ha hecho extremadamente rara. En general, la amenaza más importante para sus poblaciones deriva de la modificación de los paisajes de media montaña, destrucción de los hábitats y eliminación de los refugios naturales.

Actuaciones para su conservación: No se han llevado a cabo actuaciones concretas para la conservación de esta especie ni de ninguna de sus poblaciones.

Otros expertos consultados: L. J. Barbadillo, I. Martínez Solano & F. González.

Referencias más significativas

Barbadillo *et al.* (1999); Braña (1991, 1993); Galán (1999a); Gosá (1985, 1987a, 1987b), Gruschwitz & Böhme (1986), Klemmer (1964); Llorente *et al.* (1995), Martín *et al.* (1995); Oliverio *et al.* (2000); Pérez-Mellado (1997n, 1997ñ), Pérez-Mellado & Galindo (1986), Vento *et al.* (1991).